

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: APLICACIONES Y DESARROLLOS MECANICOS, S.A. DE C.V. -----
 ACTIVIDAD: Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general-----
 DOMICILIO: CALLE 9 No. 3329, COLONIA MORELOS, C.P. 25017-----
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: ADM141204TH2-----
 OFICIO NUM: AFG-AGF/OALS-026/2021-----EXP.: GABISN1048/20-----
 ORDEN: GABISN1048/20-----CLASE: CONSTANCIA DE HECHOS-----

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 09:00 horas del día 11 de Marzo de 2021, la C. MIREYA SANJUANA SAUCEDO SAMANIEGO, notificador, adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien se identifica con oficio número AGF/ALFS-0047/2021 con número de filiación SASM750930CJ5, en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como su nombre y firma autógrafa; contenida en el oficio número AGF/ALFS-0047/2021 de fecha 6 de Enero de 2021, con vigencia del 6 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, emitida por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito, con fundamento 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018 -----

Que a la fecha y hora señalada en el párrafo anterior me constituí en el domicilio ubicado en: Calle 9 No. 3329 Colonia Morelos, C.P. 25017, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente APLICACIONES Y DESARROLLOS MECANICOS, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio número AFG-AGF/OALS-026/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emitido por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, mediante el cual se le dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión que se indica, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, cabe señalar que esta autoridad fiscalizadora procedió a efectuar la consulta en los sistemas institucionales con los que se cuentan específicamente al reporte general de consulta de información de contribuyente, y referente a la información contenida en la base de datos denominada "SISTEMA INTEGRAL DE PROGRAMACION", se conoció que dicho contribuyente realizo un cambio de domicilio fiscal, siendo este el ubicado en: Calle 9 No. 3329 Colonia Morelos, C.P. 25017, Saltillo, Coahuila, por lo anterior esta autoridad acudió al domicilio fiscal manifestado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes conociendo que el mismo corresponde a una casa tipo particular con nomenclatura a la vista de aspecto abandonado de block, con portón metálico color rojo con blanco", en el cual se encuentra desocupado y abandonado, por lo anterior no fue posible efectuar la notificación del oficio AFG-AGF/OALS-026/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, en virtud de que el contribuyente no fue localizado en el último domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, por lo antes expuesto se procederá efectuar la notificación del mismo por la vía de estrados con fundamento en el artículo 48 primer párrafo fracción III, en relación con el artículo 117 primer párrafo fracción III y el artículo 121 del

-----PASA A HOJA 2-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: APLICACIONES Y DESARROLLOS MECANICOS, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general
DOMICILIO: CALLE 9 No. 3329, COLONIA MORELOS, C.P. 25017
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: ADM141204TH2
OFICIO NUM: AFG-AGF/OALS-026/2021 EXP.: GABISN1048/20
ORDEN: GABISN1048/20 CLASE: CONSTANCIA DE HECHOS

Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, una vez levantada la presente acta de Hechos donde se consignan los hechos ocurridos y observados.



LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 10:00 horas del día 11 de Marzo de 2021 levantándose la presente en original y una copia, después de firmar.

CONSTE.
FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta "no vale".

El C. Mireya Sanjuana Saucedo Samaniego, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza Por la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza

Mireya Sanjuana Saucedo Samaniego
Nombre y Firma